

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.0611324**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D/D^a **AMALIA MORENO MACHIO** ha solicitado autorización para **TUBERIA SUBTERRANEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **ALMENDRALEJO**

VÍA PECUARIA: **VEREDA DEL CAMINO DE ACEUCHAL O VALPARAISO**

PARAJE O TRAMO: **POL 47 PAR 14 DESDE COORD.H-29 X:722282 Y:425458 HASTA X:722293 Y:4285431**

SUPERFICIE: **29m²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias



María Isabel Corral Rodríguez

DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaría "VEREDA DEL CAMINO DE ACEUCHAL ó VALPARAÍSO".

Tramo comprendido entre las coordenadas:

X= 722282.4 Y= 4285458.1
 X= 722293.3 Y= 4285431.7

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....29 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de ALMENDRALEJO.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA" por AMALIA MORENO MACHÍO. con número de Expediente VPBA. AUT. 113/2024 en el tramo señalado de la vía pecuaría mencionada, es de 29 m²

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarías se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

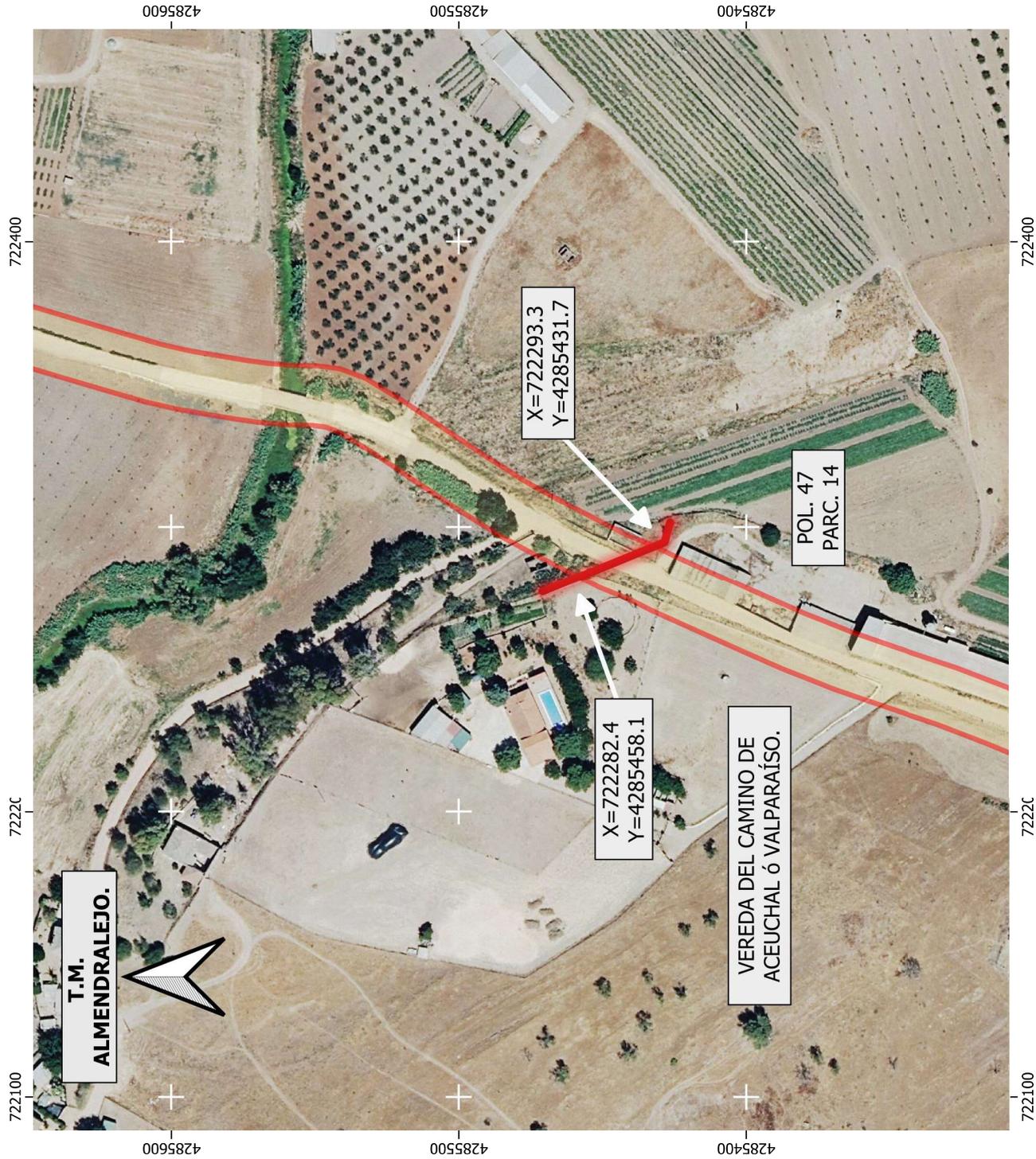
Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarías.

SIMBOLOGÍA

 CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA.

 VP Deslindadas

VEREDA DEL CAMINO DE ACEUCHAL ó VALPARAÍSO.
 Deslinda publicado en el D.O.E nº 120 de 16 de octubre de 2004.



DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA SOLICITADA POR AMALIA MORENO MACHÍO. (Expte. 113/2024).

Escala: 1:1.500

0 15 30 45 m

El Técnico Superior,
 Juan Manuel Vázquez Ferrera

El Jefe del Gobierno de Vías Pecuarías
 (Firma y Sello)

JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
 D.G. de Infraestructuras, Patrimonio y Ordenación

